



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas o el organismo que corresponda, informe en relación a la licitación para la terminación del nuevo edificio de la Cocina Centralizada de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) Si la obra ha sido adjudicada a alguna de las dos empresas que se presentaron en el acto de licitación el día 20 de mayo de 2022 en la Casa del Bicentenario de la ciudad de Reconquista;
- b) De existir adjudicación informe sobre la fecha en que se ha llevado a cabo la misma ya que el plazo previsto en la licitación para la obra es de 180 días calendario;
- c) Que empresa ha resultado adjudicataria;
- d) Cual es el presupuesto ofrecido;
- e) Para el caso de que aún no se haya realizado la adjudicación cuál es el plazo previsto para hacerlo; y,
- f) Si la licitación se encuentra adjudicada informe los avances de obra y el estado de la misma.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos últimos días ha tomado estado público el estado de abandono en el que se encuentra la obra de terminación de la Cocina Centralizada ubicada en calle Pietropaolo, entre 48 y 50 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.

El nuevo edificio cuenta con una superficie aproximada de 1368 metros cuadrados, el alcance de los trabajos incluye trabajos preliminares, construcción de cerco perimetral, albañilería, cubiertas, pisos, instalaciones de gas, sanitarias, eléctrica, termo mecánica, contraincendios, carpinterías, herrerías, pinturas, equipamientos, parqueización, señalética, entre otras obras. Los trabajos a su vez incluyen un área de producción, uno de preparación, administración, depósito, taller y sala de reuniones, entre otras dependencias.

La cocina centralizada de la ciudad de Reconquista tiene como fin proveer las raciones alimenticias a 33 instituciones escolares de la ciudad de Reconquista, lo que comprende la elaboración de 5500 raciones diarias; contando con una planta de 20 personas.

El Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, a través de la Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas, llevó a cabo la licitación para la Terminación del Nuevo Edificio Cocina Centralizada Nº 9602 de Reconquista el 20 de mayo del corriente. La obra posee un presupuesto oficial de \$138.124.772,67 con base al mes de noviembre 2021, y un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Desde aquel día no se ha tenido noticias sobre el avance de esta licitación, no se conoce si la obra se encuentra adjudicada ni quien es la empresa adjudicataria en el caso de que exista adjudicación.

Lo cierto es Señor presidente que la obra se encuentra paralizada, en un estado de desidia y deterioro de lo construido hasta el momento que preocupa enormemente a todos los que esperamos con ansias la culminación de la obra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta obra de gran importancia, se efectuó dentro del Programa Plan del Norte y se finalizó su segunda etapa por un importe total de 30 millones de pesos que se licitó a principios de octubre de 2018, restando continuar con la gestión de las siguientes etapas a fines de lograr su culminación y puesta en funcionamiento.

La demora y el abandono resultan infundados y acarrear consecuencias negativas irreparables para la comunidad.

Hoy se observa un edificio de gran envergadura en estado de abandono. La incertidumbre que genera la paralización de la obra, no hace más que demostrar un total desinterés por parte del Poder Ejecutivo sobre lo que otras gestiones han llevado a cabo como necesidades prioritarias de los vecinos del norte santafesino.

El estado provincial tiene la obligación de formar y educar a las nuevas generaciones, pero para ello es necesario y prioritario brindar la nutrición adecuada para que un niño o niña crezca y pueda desarrollarse, conforme sus necesidades básicas, a lo que se debe agregar el amor, afecto y contención indispensable.

Es por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA